

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Departamento de Economía
Unidad de Investigaciones Económicas**

Serie de Ensayos y Monografías: Núm. 39

***El sistema multilateral de pagos en los países miembros
del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)
con especial referencia a Cuba***

**Paquita Pesquera Cantellops
mayo 1984**

N O T A

Esta monografía de la profesora Paquita Pesquera Cantellops es resultado de la investigación que ella realiza del modelo de integración económica socialista que incluye la creación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1949 por los países socialistas de Europa Oriental.

En este trabajo se enfocan los aspectos monetario-financieros del sistema multilateral de pagos establecido en 1964 a fin de explorar la naturaleza, extensión e implicaciones del mismo para los países miembros con especial referencia a Cuba, país en desarrollo.

Alicia Rodríguez Castro
Directora Interina de Publicaciones
Unidad de Investigaciones Económicas

EL SISTEMA MULTILATERAL DE PAGOS EN
LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA
ECONOMICA (CAME) CON ESPECIAL REFERENCIA A CUBA

Paquita Pesquera Cantellops*

1. Introducción

Uno de los procesos de mayor relevancia en el campo de las relaciones internacionales es el proceso de la integración económica. Casi todos los países han desarrollado y desarrollan variados y diversos esfuerzos por implementar una cooperación económica más estrecha con los demás países. La importancia de este tema queda evidenciada por la profusión de literatura, congresos y seminarios que discuten esta problemática. El tema ha alcanzado una alta prioridad en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, especialmente en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).¹ Es también un tema de profunda consideración en la teoría y la práctica de los países socialistas.²

J. Tinbergen define la integración económica como la creación de la estructura de economía más deseable a través de la cual se eliminan las barreras artificiales para la operación óptima.³ Este mismo autor plantea que la integración económica debe cumplir tres objetivos, a saber: (1) la liberación del intercambio zonal, (2) la movilización de los factores productivos y (3) la armonización y coordinación de las políticas económicas.⁴

*Catedrática Asociada en el Departamento de Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

¹Esto se manifiesta en la cantidad de publicaciones de este organismo sobre el tema, algunas de las cuales aparecen en la bibliografía de este trabajo.

²Véase la bibliografía donde se escogen sólo unas pocas referencias.

³Integración económica internacional (Barcelona: 1968) pág. 101.

⁴Ibid.

Por otro lado, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) señala que las condiciones básicas para definir los proyectos de integración son las siguientes: (1) que tenga un carácter multinacional; (2) que contribuyan al proceso de integración, y (3) que demanden un contexto institucional multinacional para su realización.⁵

No obstante el hecho de que los esfuerzos teóricos y prácticos que se han ejercido en el aspecto de la integración económica han sido considerables, los frutos, en términos concretos, han sido exiguos.⁶ Más aún, lo evidente es que el sistema económico mundial atraviesa por una grave crisis. Es indiscutible que las relaciones entre la banca internacional y la política crediticia en general, por un lado; y las naciones, por otro, se encuentran en el centro mismo de la problemática. Esto es cierto, sobre todo, para las naciones en vías de desarrollo, precisamente aquéllas que visualizan la cooperación y la integración económica como el elemento dinámico de la estrategia del desarrollo. Las relaciones que han prevalecido han generado problemas de especial significación. Esta situación está afectando el desarrollo, el comercio y la prosperidad de los países que dependen de la ayuda internacional.⁷ Se ha agravado en los últimos años el creciente desorden de los sistemas comercial y financiero y se han intensificado las presiones sobre la balanza de pagos y el servicio a la deuda externa para dichos países.

⁵Véase el informe de la UNCTAD titulado Problemas actuales de la integración económica. La función de las instituciones financieras en la promoción de la integración económica entre países en desarrollo. (Nueva York: 1975), pág. 16.

⁶Ibid, pág. 33.

⁷Es de conocimiento general la crisis financiera internacional en los países del campo capitalista, una de cuyas manifestaciones es el aumento desmesurado en el endeudamiento de la inmensa mayoría de los países en desarrollo.

Uno de los campos de interés de la autora de este trabajo es el de sistemas económicos comparados. Es por esta razón que surge el interés por estudiar cuál ha sido la situación imperante en el sistema de planificación centralizada de los países socialistas de Europa Oriental, Asia y América Latina; miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y la ayuda que en materia de comercio y cooperación económica sus programas pueden ofrecer a los países en desarrollo.

La integración económica tiene como objeto fundamental acelerar el crecimiento y desarrollo entre los países participantes y mejorar las condiciones de vida de la población a niveles que no son alcanzables dentro de las fronteras nacionales. Pero estos objetivos necesitan la formulación y ejecución de política entre las naciones que sean congruentes entre sí y se precisa la realización de inversiones que crean la base material para la realización de los proyectos necesarios. Por esta razón, dentro del contexto más general de la integración surge el interés por conocer los mecanismos institucionales y financieros que se han creado para viabilizar los proyectos integracionistas.

Este trabajo tiene el propósito de explorar la naturaleza, extensión e implicaciones del sistema multilateral de pagos establecido por los países que pertenecen al CAME con especial referencia a Cuba país en desarrollo.

La Sección 2 de este trabajo reseña brevemente la historia del surgimiento del CAME y la incorporación de Cuba a dicho organismo. La Sección 3 describe el sistema de integración socialista, su esencia y algunas áreas de colaboración. En la Sección 4 se consideran las relaciones monetario-financieras y crediticias que se han establecido y en específico el funcionamiento del sistema de pagos multilaterales y el papel que juegan las instituciones bancarias que se han creado. En la sección 5 se resumen los hallazgos fundamentales y las implicaciones para la República de Cuba.

2. Breve Incurción Histórica: Surgimiento y Desarrollo del CAME

El surgimiento y desarrollo de las relaciones internacionales socialistas que conllevan la creación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), visto como un proceso histórico, permite identificar las premisas objetivas que explican la existencia, en nuestros días, de un sistema socialista mundial.

El sistema económico socialista mundial surgió después de la Segunda Guerra Mundial.⁸ Su germen está en el surgimiento del primer país socialista que marca el inicio de unas relaciones económicas internacionales de nuevo tipo. El capitalismo dejó de ser un sistema único en el mundo. El carácter y la naturaleza de las relaciones de producción que surgen tienen como base única la propiedad social sobre los medios de producción y la planificación de las economías nacionales. La Segunda Guerra Mundial y el triunfo de las coaliciones democrático-populares en varios países de Europa y Asia fueron premisas adicionales que junto a los arreglos pacíficos de la postguerra crearon las condiciones necesarias para el surgimiento del sistema socialista mundial que quedó constituido fundamentalmente para 1949-50.⁹ A este momento le precede un desarrollo del intercambio mutuo de mercancías entre los países del campo socialista y una serie de primeros acuerdos de largo plazo.

Del 6 al 8 de enero de 1949, en una asamblea económica celebrada en Moscú, los representantes de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y la Unión Soviética concluyeron que era necesario ampliar la colaboración económica entre ellos y reconocieron la conveniencia de crear el

⁸ Viliam Cerniansky, Economía y comercio exterior socialista, (La Habana: Cuba: 1965) pág. 135.

⁹ Shalvá Sanakóev, El sistema socialista mundial (La Habana, Cuba: 1980) pág. 104.

Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).¹⁰ En la declaración aprobada figuran el reglamento de la constitución y los principios de la nueva organización. El 14 de diciembre de 1959, la XII Sesión del Consejo aprobó los Estatutos del CAME.¹¹

Con el ingreso de la República Democrática Alemana en 1950, Mongolia en 1962, Cuba en 1972 y Vietnam en 1978, se eleva a diez el número de países que son miembros del CAME. Por otra parte representantes de la República Popular Democrática de Corea por varios años han estado participando en las reuniones de los órganos del CAME y en las labores de algunos de éstos participa también Yugoslavia. Representantes de Angola y de la República Popular Lao empezaron a participar en calidad de observadores en los trabajos llevados a cabo durante los períodos de sesiones 30° y 31° del CAME celebrados en julio de 1976 y junio de 1977, respectivamente. El Consejo mantiene relaciones de cooperación con Finlandia, el Iraq y México. Con estos países ha realizado acuerdos a partir de 1960.¹²

Desde 1964 Cuba asistía oficialmente, en calidad de observadora, a las reuniones de los diversos organismos del CAME. Durante la XXVI Sesión del Consejo de Ayuda Mutua Económica la delegación de Cuba presidida por el Vice Primer Ministro Carlos Rafael Rodríguez, solicitó el ingreso de Cuba

¹⁰ I. Kózlov, La colaboración multiplica las fuerzas, (Moscú: 1979) pág. 15.

¹¹ Arkadi Borisovich Altshúler, La integración económica socialista: las divisas y el derecho financiero (Moscú: 1978) pág. 17.

¹² Véase informe de la UNCTAD, Los programas multilaterales de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua y las oportunidades que en materia de comercio y cooperación económica ofrece su aplicación a los países en desarrollo (Nueva York: 1978) pág. 2.

en las diversas actividades del Consejo. Esta sesión se celebró en julio de 1972.¹³ Cuba manifestó también su disposición a participar en el Programa Complejo.¹⁴

Por unanimidad y de acuerdo con el Artículo II de los Estatutos del Consejo que establece que la afiliación al Consejo está abierta a países europeos y no europeos que compartan los objetivos y principios del CAME, los miembros de la organización aprobaron el ingreso del primer país socialista de América.¹⁵ Es así como el CAME se constituye en la primera organización de naturaleza internacional e integracionista que vincula a países de tres continentes que persiguen objetivos y fines comunes.

El CAME ha adoptado medidas para ampliar la colaboración económica e intensificar las relaciones económicas con países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, en particular con los países en desarrollo. En el programa general del Consejo se declara expresamente la disposición a fomentar las relaciones con países no miembros, sobre la base de igualdad de derechos, el provecho mutuo y el respeto a la soberanía.¹⁶ Se ha señalado que durante los últimos veinte años los países que no son miembros del CAME, en particular los países en desarrollo, han incrementado en forma progresiva sus relaciones de comercio y económicas con los países del CAME a través de una red de convenios comerciales y de pagos, acuerdos intergubernamentales de cooperación económica, científica y técnica y contratos entre organizaciones de comercio exterior de países socialistas y organizaciones de esa rama de los países en desarrollo. Ya

¹³ Juan Gutiérrez, "El comercio de Cuba con el CAME", en Economía y Desarrollo, No. 35 (La Habana: 1976) pág. 215.

¹⁴ Infra, Págs. 8 y 14.

¹⁵ Gutiérrez, loc.cit. En junio de 1962 se aprobó la modificación a los Estatutos del CAME que permite el ingreso de países no europeos al mismo.

¹⁶ Cap. I, secc. 1, parr. 3.

en 1976 se habían concertado acuerdos con alrededor de setenta y cinco países en desarrollo.¹⁷

3. El CAME: Sistema de Integración Socialista

El Consejo de Ayuda Mutua Económica surge de un proceso objetivo cuya consecuencia es el acelerado incremento de los vínculos económicos y científico-técnicos entre los Estados en la época actual. Esos vínculos son reflejo del desarrollo de las fuerzas productivas, de la especialización y de la división internacional del trabajo. Por lo tanto la necesidad de la integración económica es mundial. Pero en el caso de los países socialistas, el grado ya logrado de internacionalización de la vida económica plantea la necesidad del incremento planificado y de larga duración de los vínculos interestatales presentando nuevas y continuas exigencias al mecanismo mismo de los vínculos.¹⁸

De esta forma, el CAME es efecto y motorizador a la vez de la efectiva integración económica socialista.

El desarrollo del CAME puede sintetizarse a grandes rasgos por etapas.¹⁹ La primera etapa comprende los primeros años, entre 1949-1954, que se distinguen por el fomento cada vez mayor de las relaciones comerciales entre sus países. A la segunda etapa, que resulta del desarrollo económico y una mayor colaboración y comercio, le distingue el paso a una forma superior de colaboración que incluye la coordinación de los planes de desarrollo de los distintos países. Esto abarcó algunas ramas de la producción durante los años 1956-1960 para luego ampliarse el ámbito de

¹⁷ UNCTAD, Los programas multilaterales de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua. . . (Nueva York: 1978), pág. 11.

¹⁸ M. Máxíмова, La URSS y la colaboración económica internacional, (Moscú: 1980), pág. 32.

¹⁹ Roberto Villar, "A propósito de los diez años de Cuba en el CAME" en Economía y Desarrollo (La Habana: 1982), No. 68, pág. 143.

la planificación durante el período de 1961-1965. A partir de esta fecha se coordinan los planes por quinquenios. La tercera etapa se caracteriza por la creación de comisiones sectoriales llamadas comisiones permanentes cuyo fin es fomentar la colaboración por ramas de la economía. Esta etapa se sitúa en la década del 60. La etapa actual se caracteriza por la aprobación en 1971 del Programa Complejo que profundiza y perfecciona la colaboración y el desarrollo de la integración económica socialista.

Los estatutos del CAME disponen que el mismo:

...tiene por objeto contribuir mediante la unificación y coordinación de los esfuerzos de los países miembros del Consejo al desarrollo planeado de la economía nacional, acelerar el progreso económico y técnico en estos países, elevar el nivel de industrialización de los países de industria menos desarrollada, al ascenso vertical de la productividad del trabajo y elevación constante del bienestar de los pueblos miembros del Consejo.²⁰

Los principios que se establecen son los de la plena igualdad, respeto de la soberanía y los intereses nacionales, ventaja recíproca y ayuda mutua camaraderil.²¹ El CAME es una organización abierta, ya que pueden afiliarse a ella los países que estén de acuerdo con las finalidades y principios del Consejo y que manifiesten conformidad en cumplir los compromisos contraídos. Cada miembro puede darse de baja mediante notificación al efecto. Cada miembro puede proponer modificaciones a los Estatutos, designar su representante a las Comisiones Permanentes, y adherirse o no a recomendaciones y resoluciones dependiendo de su interés en la materia en cuestión y debe asumir una parte correspondiente de los gastos de mantenimiento del Secretariado.²²

La estructura del Consejo quedó organizada de la siguiente forma:²³

²⁰ Véase "Estatutos del Consejo de Ayuda Mutua Económica" en Cerniansky, op.cit. págs. 247-248.

²¹ Ibid, pág. 248.

²² Ibid, *passim*.

²³ Villar, loc.cit. pág. 144-145.

La Sesión del Consejo. Instancia superior que analiza los problemas fundamentales de la colaboración para acelerar el proceso de integración socialista. Participan delegaciones de los países presididos generalmente por jefes de gobierno.

El Comité Ejecutivo. Organismo superior ejecutivo. Cumple y hace cumplir a los demás órganos los acuerdos. Participan delegaciones de los países encabezados por vicejefes que son representantes permanentes.

Comités para la colaboración en las esferas de la planificación, de la ciencia y la técnica y del abastecimiento técnico-material. Elaboran las directrices principales de la colaboración multilateral. Participan los jefes de los organismos estatales respectivos.

Las comisiones permanentes. Organismos de trabajo. Se ocupan de problemas específicos de determinadas ramas de la producción. Crean las bases para la elaboración multilateral. Son los jefes de las delegaciones los ministros de las ramas correspondientes. Algunas comisiones permanentes existentes son de Industria Química, Metalurgia, Agricultura, Transporte, Normalización, Estadísticas, Comercio Exterior, Problemas Monetarios y Financieros, etc.

Conferencias de Dirigentes de Organismos. Presiden estas delegaciones los jefes de los organismos estatales para cuestiones jurídicas, comercio exterior, de precios, de patentes e inversiones, organismos hidroeconómicos, de trabajo y seguridad social. Tienen carácter deliberativo y no tienen facultad para adoptar recomendaciones obligatorias. Las delegaciones las presiden generalmente los ministros correspondientes.

Secretariado del Consejo. Prepara las condiciones materiales y técnicas y elabora estudios o trabajos que garanticen la realización de las reuniones de los organismos. Radica en la sede del CAME en Moscú. El Secretariado está compuesto por trabajadores de los diferentes países que realizan sus labores como funcionarios internacionales en interés de todos los países.

Por otro lado, las funciones principales del Consejo son:²⁴

- organizar la colaboración económica, científica y técnica de los países con vista a la más racional utilización de los recursos naturales y a la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas;
- cooperar al perfeccionamiento de la división internacional socialista del trabajo mediante la coordinación de los planes de desarrollo de la economía nacional y de la especialización y cooperación de la producción;
- implantar medidas para el estudio de los problemas económicos, científicos y técnicos de interés para los países;
- ayudar a los países en la elaboración, concertación y cumplimiento de medidas conjuntas en las esferas de la industria, la agricultura y la ganadería, las inversiones básicas, el intercambio comercial de los logros de la ciencia y la técnica, etc.

El carácter especial de la colaboración económica entre los países socialistas está dado por la propiedad social de los medios de producción, la existencia de la planificación económica centralizada y la utilización consciente por los Estados socialistas de las leyes del desarrollo social, más la coincidencia de intereses radicales de los países socialistas y de sus objetivos.²⁵ Se ha indicado que precisamente estos factores determinan la ventaja de este sistema ya que las relaciones internacionales y la integración de . . . "otros Estados van acompañados del incremento de la lucha competitiva, de rivalidad y de contradicciones interimperialistas, compañero de viaje inevitable de la propiedad privada, de la actividad de los monopolios nacionales e internacionales y del capitalismo monopolista de Estado".²⁶

Un factor importante en el desarrollo de la integración socialista es la colaboración científico-técnica. Kózlov señala: "La tendencia de los países de la comunidad socialista a obtener el máximo beneficio del progreso

²⁴ Ibid., pág. 144.

²⁵ Maximova, op. cit., pág. 72.

²⁶ Ibid.

científico-técnico y de la especialización científico-productiva es la fuerza motriz en los procesos de internacionalización de la vida económica.²⁷

La colaboración científico-técnica entre los países del CAME constituyen lazos de interacción mutua y de acción conjunta en la esfera de la ciencia y la técnica. La colaboración se efectúa sobre una base planificada y la actividad se incrementa de año en año. Los planes coordinados de colaboración científica y técnica se llevan a cabo por acuerdos multilaterales. Se han creado centros científicos internacionales, centros de equipos científicos multinacionales, investigaciones conjuntas en física nuclear, biología, genética, bioquímica, empleo de rayos laser en la construcción de maquinaria, técnicas de computación y muchos otros. En la ejecución de los planes para el período 1976-1980 se han firmado más de 60 acuerdos con preferencia a la electrónica, automatización, procesos químicos, construcción de máquinas de precisión y otros.

Es el caso de la República de Cuba el proceso de la creación de la base técnico-material del socialismo tuvo que comenzar desde los niveles bajísimos de una estructura económica y deformada que determinaba un escalón inferior a la industrialización. Sin embargo, ya en 1974 al celebrarse el XXV aniversario de la fundación del CAME y a menos de dos años del ingreso formal de Cuba a esa organización, la ponencia cubana intitulada Influencia de la colaboración socialista en el desarrollo económico de Cuba,²⁹ da cuenta de la ayuda científico-técnica que había recibido Cuba entre las que se encuentra la formación de especialistas cubanos, la ayuda de técnicos procedentes de países socialistas, el intercambio de 140 delegaciones de especialistas, el suministro a Cuba de 381 documentaciones de

²⁷ Op.Cit., pág. 174.

²⁸ Ibid, pág. 107

²⁹ Oneida Alvarez Figueroa. "Conferencia Internacional por el XXV Aniversario del CAME: Ponencia de Cuba" en Economía y Desarrollo (La Habana: 1975) No. 28, pág. 186.

información científico técnica. En el sector agropecuario se trabajó en la explotación de sistemas de riego y drenaje, creación de complejos agroindustriales en la producción de azúcar, ganado y arroz, mecanización de la zafra azucarera, fertilizantes, herbicidas y mejoramiento de las variedades de importantes cultivos y razas de ganado. En el ramo de la industria puede señalarse el suministro de maquinaria, piezas y adiestramiento para la mecanización de la industria azucarera y la modernización de 114 centrales. En la industria energética se han instalado unidades de producción termoeléctrica en Nuevitas, Cienfuegos, Regla, Mariel, etc. En el campo de la siderurgia y minero-metalurgia se instaló una fundición de acero, se modernizó una planta de hierro gris, se hizo posible la producción de laminado y acero fundido. Para la producción de níquel se han hecho trabajos de explotación geológica, reparación de plantas existentes y construcción nueva. Para la industria mecánica se construyó una planta para la fabricación de piezas de repuesto para la industria azucarera, minería e industria ligera y una planta reparadora de vehículos. Se estableció una planta reparadora de tractores, fábrica de vagones de ferrocarril, fábrica de implementos agrícolas, equipo de regadío, etc. Se ha impulsado la producción de equipos domésticos y se han creado capacidades de producción y reparación de barcos. Se han establecido astilleros que han comenzado a producir barcos de acero y ferrocemento.

En la rama de químicos se recibió colaboración para la producción de medicamentos, del combinado de vidrio y producción de preparados orgánicos. La colaboración científico-técnica ha permitido la producción de madera artificial a partir del bagazo de caña y reconstrucción de la producción de papel. Los aportes recibidos permiten entrever el desarrollo prospectivo en la producción de fertilizantes, plaguicidas, petroquímica, aceites esenciales, química ligera, plásticos, materias primas, etc. Otras industrias

que se han fortalecido con la ayuda técnica han sido la alimenticia, la pesca, textil, cueros y materiales de construcción entre las que se destacan las fábricas de cemento en Las Villas y en Nuevitas.

Para el sector de la construcción, transporte y otros se enviaron a Cuba alrededor de 2,885 especialistas de los cuales 2,210 eran técnicos para las obras hidráulicas y viales. Para garantizar el avance en el sector de los transportes llegaron a Cuba entre 1967 y 1971, 67 especialistas soviéticos, 19 polacos y otros procedentes de Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría y RDA. Se recibió colaboración para el desarrollo integral del transporte a través de la reconstrucción de la vía férrea, reconstrucción de los puertos y elaboración de un proyecto técnico para la construcción de una terminal de manipulación de contenedores, instalación para la recepción y modernización de aeropuertos y el desarrollo de la base técnica del transporte aéreo. Se ha recibido también colaboración en casi todos los campos de la ciencia y la investigación, la enseñanza y las comunicaciones así como avances en la técnica de computación.

Todas las contribuciones señaladas constituyen la creación de condiciones para la industrialización del país hasta 1975. El período 1971-75 se ha señalado no sólo como un período de recuperación económica con el fin de restablecer las proporciones indispensables para el proceso de reproducción de la economía cubana sino que también se produjeron cambios institucionales y políticos que permiten mejorar el sistema de dirección económica creando bases para la reestructuración a fondo a partir de 1976.³⁰

Para el mismo período de tiempo que hemos considerado para el caso de la República de Cuba podemos señalar los datos relativos al crecimiento de la renta nacional y de la producción industrial para los países socialistas.

³⁰ José Luis Rodríguez, "La Economía de Cuba Socialista" en Economía y Desarrollo (La Habana: 1981) No. 61, pág. 139.

En el quinquenio de 1970-75 el producto industrial bruto registró los siguientes aumentos por países:³¹

Bulgaria, 54%; Hungría, 36%; RDA, 37%; Cuba, 50%, Mongolia, 54%; Polonia, 64%; Rumania, 85%; URSS, 43% y Checoslovaquia, 38%. Se ha señalado que durante este período el crecimiento industrial de los países de la comunidad socialista fue 4 veces más intensa que el de los Estados capitalistas y que en 1975 el producto industrial de la comunidad socialista fue más de dos veces superior al producto industrial del conjunto de países que forman el Mercado Común Europeo.³² El producto industrial del CAME visto prospectivamente se multiplicaría de aquí a 1990 en 5 veces.³³

Los progresos económicos señalados están indisolublemente relacionados con la cooperación y asistencia mutua entre los países del mercado socialista. Esto lo ha llevado a una fase de desarrollo caracterizada por una integración global. Esas condiciones son las premisas objetivas para que surja la necesidad de que la colaboración económica y tecnocientífica se enfoque globalmente y articulando todas las formas en un sistema único a todo lo largo de las fases reproductivas. Es por esta razón que en la vigesimoquinta sesión del CAME en julio de 1971 se adoptó el Programa Complejo de Profundización y Perfeccionamiento de la Colaboración y de Desarrollo de la Integración Económica Socialista. Este es un paso que se requiere para armonizar las respectivas economías y dotarlas de estructuras modernas y de mayor eficiencia.³⁴

³¹ S. Stepanenko. La integración socialista en la esfera de la ciencia y la técnica (Moscú: 1977) pág. 7.

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid., pág. 8. A este programa se le conoce generalmente como Programa Complejo. Sus disposiciones se aplicaron a Cuba en 1976.

A fin de abrir nuevos horizontes, este Programa Complejo establece intervenciones dirigidas a desarrollar la colaboración económica y tecnocientífica y a procurar intensificar el proceso de las economías de los Estados miembros. Esto supone un nuevo paso hacia la planeación común y un empleo más eficiente de las leyes económicas del socialismo al establecer los cimientos para la cooperación económica y científico-técnica a largo plazo, o sea de quince a veinte años.

La búsqueda de métodos eficaces y flexibles de utilizar la colaboración a fin de aprovechar las ventajas de la división internacional socialista del trabajo obliga a estudiar todos los aspectos en forma concatenada.

La tarea se ha descrito así:³⁵

Esto se refiere ante todo a la planificación común, en particular, la pronosticación de desarrollo científico y técnico; a la coordinación de los correspondientes apartados de los planes económicos globales, a la acción concertada entre países interesados en planificar sus actuaciones en esta área; a la programación de medidas multilaterales o integradoras por parte de los países miembros de la comunidad; a la ejecución de trabajos de investigación científica y desarrollo técnico, a través de la coordinación, complementación o actividad mancomunada en un determinado centro investigador; a la transmisión recíproca de resultados obtenidos, etc.

Estos desarrollos plantean perspectivamente el incremento incesante de la producción y del comercio, la elevación continua del nivel de vida y el desarrollo multifacético de todos los miembros.

4. Relaciones Monetario-Financieras y Crediticias de los Países Miembros del CAME

En el sistema económico socialista mundial la división internacional del trabajo consiste en la división de trabajo entre distintos propietarios independientes de los medios de producción. Esos propietarios son los propios países. De este modo las relaciones mercantiles son un fenómeno

³⁵ Ibid, pág. 11.

objetivo que apareja el aspecto monetario-mercantil. Pero el intercambio entre los propietarios socialistas es un intercambio planificado por lo que le rige la ley económica del desarrollo proporcional a escala internacional. Esto quiere decir que el intercambio comercial tiene que dirigirse a perfeccionar la división internacional del trabajo, a asegurar la proporcionalidad del desarrollo para que la reproducción ampliada se verifique según las proporciones planificadas. Así el comercio entre los países se convierte en agente activo para el desarrollo de todo el sistema económico socialista. El intercambio de mercancías deja de ser un negocio para convertirse en colaboración multilateral hacia el desarrollo progresivo y armónico de las fuerzas productivas a escala mundial. El sistema de pagos y la concesión de créditos tiene que corresponder y propiciar la ayuda que requieren los países que no tienen recursos financieros y materiales propios. De ello se desprende que es necesario desarrollar una forma de relaciones monetario-mercantiles que posibilite la realización de esa función. En otras palabras, los arreglos financieros tienen que estar en concordancia con la función que se le asigna al intercambio de mercancías. Las relaciones monetario-financieras tienen que modificarse así como se modifican los vínculos económicos y políticos. Al decir de Altshúler: "Las relaciones monetario-financieras nacen de los profundos y diversificados lazos económicos de los que son su valiosa parte integrante y, en principio, su reflejo, ejerciendo a la vez efecto retroactivo en todo el ámbito de las relaciones económicas mundiales.³⁶ Es por esto que una de las vías esenciales para profundizar la colaboración económica y desarrollar la integración en el CAME es el desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones monetario-financieras.

³⁶ Op.cit., pág. 5.

Hasta 1964 las cuentas entre países miembros del CAME se liquidaban de acuerdo al principio de compensación bilateral. Este sistema garantizaba la equidad en el suministro de bienes y equilibraba los pagos recíprocos anualmente. Si a fines de año se producía un excedente de importación sobre la exportación en uno de los países, éste amortizaba su deuda al siguiente año mediante el envío de mercancía.³⁷ Este sistema aseguraba los pagos interestatales sin que se tuviera que utilizar divisa convertible u oro. Pero tenía serias deficiencias debido a que al exigir el equilibrio bilateral limitaba la magnitud del intercambio de mercancías al tope alcanzable por el país de menores posibilidades de exportación.

El país que tuviera balances positivos en su cuenta con otro país no podía utilizar el sobrante para cubrir el balance negativo con terceros países. Fueron revelándose a su vez serios factores negativos para la concesión de crédito comercial. Las crecientes dificultades con este sistema ocasionaron que varios años antes de 1964 los países del CAME empezaran a percibir la necesidad de organizar liquidaciones multilaterales de cuentas y un sistema multilateral de relaciones de crédito.³⁸ A fin de contrarrestar las limitaciones existentes los países miembros del CAME firmaron en 1957 un Convenio de Compensación Multilateral el cual estuvo vigente hasta 1963. Pero el hecho de que la mayoría de las transacciones se saldaban todavía bilateralmente hizo de este arreglo uno inoperante. Por estas razones a inicios de la década del sesenta los miembros del CAME se dieron a la tarea de establecer un nuevo sistema de colaboración monetario-financiera que fuera más perfecto y que viabilizara el fomento y la profundización de los vínculos

³⁷ Altshúier, op.cit., pág. 94.

³⁸ M. Senin, La integración socialista, (Moscú: s.f.) pág. 135.

³⁹ Véase el informe de la UNCTAD, Multilateralization of Payments in Trade Between Socialist Countries of Eastern Europe and Developing Countries (Nueva York: 1978), pág. 28.

económicos. Así establecieron el sistema de pagos multilaterales en rublos transferibles. Conjuntamente con el Convenio se aprobó la organización del Banco Internacional de Cooperación Económica, (BICE).⁴⁰ Cuba se unió al Convenio el 22 de enero de 1974 e ingresó como miembro del Banco en esa misma fecha.

Las ventajas del sistema multilateral son las siguientes:⁴¹

- (a) Permite a cada país utilizar sus balances positivos en sus cuentas con algunos países para cubrir los balances negativos con otros países;
- (b) Acelera los arreglos entre países y la circulación de los fondos envueltos;
- (c) Reduce los requisitos de los países de fondos para pagos externos y sus necesidades de crédito;
- (d) Asegura el pago inmediato a la entrega de mercancías;
- (e) Facilita la expansión del comercio permitiendo incluso el aumento temporero de las importaciones aunque no estén cubiertas por exportaciones.

El BICE se especializa en organizar y efectuar pagos interestatales multilaterales y conceder crédito para operaciones de comercio exterior. Comenzó sus operaciones en 1961. Sus Estatutos proveen para que se acepten países que aunque no pertenezcan al CAME, compartan los objetivos, propósitos y obligaciones establecidos.

El sistema de cuentas multilaterales en el comercio exterior del CAME tiene un mecanismo sencillo:⁴² en cada país miembro existe un banco que

⁴⁰Véase "Convenio de Pagos Multilaterales en Rublos Transferibles y de Organización del Banco Internacional de Cooperación Económica" en Altshüler, op.cit., págs. 237-247.

⁴¹UNCTAD. Multilateralization of payments in trade. . . (Nueva York: 1978), pág. 33, Traducción nuestra.

⁴²"El Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) del CAME" en Economía y Desarrollo, No. 18 (La Habana: 1973), págs. 202-203.

que dirige las transacciones a través del BICE. Al final de cada día el banco nacional cablegrafía al BICE las operaciones de exportación con los restantes miembros del CAME. El BICE abona la cuenta al banco del país exportador y carga las cuentas de los bancos autorizados en el país de importación. En cada banco no se reciben reclamaciones o deudas separadas sino como superávit o déficit neto con el BICE. Se puede entonces compensar un balance negativo sobre las operaciones acordadas bilateralmente con un país con un superávit en las transacciones acordadas con otros miembros del CAME. Los rublos son así transferidos de las cuentas de unos países a las cuentas de otros.

El equilibrio anual de cada país en rublos transferibles (RT) está garantizado. Si ocurre un déficit el BICE extenderá los créditos para las liquidaciones de las cuentas de intercambios comerciales en su vencimiento. Este déficit puede ser ocasionado por problemas temporales en la producción, necesidades de importación no previstas, etc. El crédito podrá acordarse sin descontar intereses siempre que el montante de éste no pase de 3% de la circulación anual de mercancías del país.

Se conceden dos tipos de créditos.⁴³ Los Créditos Clearing que cubren demanda monetaria a corto plazo y se conceden inmediatamente hasta el límite de 2% del valor de las exportaciones del país de que se trate. No se fija plazo de reembolso sino que se va pagando con cargo a la cuenta que el país mantiene en el Banco. Se cobra un interés de 2-3% según el valor del crédito.

Los Créditos a Plazo Fijo se conceden por un período de tiempo determinado, generalmente un año, aunque pueden extenderse hasta tres años. Se conceden a los bancos autorizados de cada país y se destinan a cubrir

⁴³ Ibid, pág. 204.

déficits temporales. Los tipos de interés llegan al 3.25% dependiendo de su duración. El BICE establece intereses más favorables siempre que se trate de países cuyas exportaciones tienen carácter estacional. Para Mongolia y Cuba cuyas exportaciones tienen un carácter estacional se establecieron tasas privilegiadas con el interés de 0.5-2.0%.

El BICE tiene como función ampliar la esfera de circulación de la moneda colectiva (RT), y asegurar su transferencia efectiva. Esta es la moneda que sirve de base a las operaciones multilaterales. El contenido oro es de 0.987412 gramos de oro fino. Se llama rublo transferible porque es una divisa que se transfiere libremente de la cuenta de un país a la de otro. De esta forma cada país puede utilizar las divisas que le produce la exportación a un país para saldar la cuenta de importaciones a otro país.

El (RT) es una moneda de nuevo tipo. Se diferencia de los monedas nacionales en que tiene un origen y esfera de aplicación diferente. Todo lo que a ello se refiere se resuelve por todos los miembros del BICE los cuales poseen iguales derechos no importa cual sea su participación en el capital del Banco. Ninguna moneda nacional posee las funciones de este tipo de medio de pago. El (RT) es dinero de cálculo. No toma la forma de billete de banco ni puede utilizarse para transacciones corrientes.⁴⁵ Con su contenido de oro fijo el (RT) representa la cantidad de oro establecida por acuerdos entre los gobiernos. Por esta razón sirve para medir el valor de los mercancías y cumple la función de medida de valor. Sirve, además, como medio de acumulación, ya que la función crediticia presupone la acumulación de reservas en (RT). Estos hechos comprueban que el CAME ha podido crear una moneda verdaderamente internacional.

⁴⁴Kózlov, op.cit., pág. 208.

⁴⁵"El Banco Internacional de Cooperación Económica. . . " loc.cit., pág. 207.

Después de aprobarse el Programa Complejo el BICE concedió crédito por casi 17,000 millones de (RT) que cubrieron excesos de importaciones, nivelaron las balanzas de pago y ampliaron las relaciones comerciales y económicas entre los países miembros.⁴⁶

En el caso de la República de Cuba una evaluación de su economía para el período de 1976-1980 señala que en el quinquenio 1976-1980 se obtiene una tasa de crecimiento del intercambio con el campo socialista de 10.3% anual a la vez que se logra un equilibrio aproximado entre el ritmo del crecimiento de importaciones y exportaciones y una mayor diversificación de las exportaciones.⁴⁷ También se señala la profundización de la inserción de Cuba en el sistema de división internacional socialista del trabajo particularmente a través del CAME.

El Programa Complejo de Profundización y Perfeccionamiento de la Colaboración y Desarrollo de la Integración Socialista de los países del CAME contiene orientaciones fundamentales, incluido el crédito internacional. Los métodos y forma de empleo practicados en las décadas del cincuenta y del sesenta eran insuficientes para cumplir las enormes tareas hacia una integración compleja y de largo plazo. Se hizo urgente la implantación de un sistema colectivo de concesión de créditos a largo y medio plazo para inversiones y una nueva institución bancaria: el Banco Internacional de Inversiones (BII). El acuerdo para organizar el BII se tomó en abril de 1969.⁴⁸ En mayo de 1970, siete de los países del CAME aprobaron los proyectos del Convenio que entró en vigor en 1970.⁴⁹ En enero de 1971 se adhirió la

⁴⁶ Kózlov, op.cit., pág. 209

⁴⁷ José Luis Rodríguez García, "La economía cubana entre 1976 y 1980: resultados y perspectivas" en Economía y Desarrollo, No. 66 (La Habana: 1982) pág. 121.

⁴⁸ Altshüler, op.cit., pág. 188.

⁴⁹ Ibid. Vea "El Convenio de Fundación del Banco Intenacional de Inversiones", págs. 269-281.

República Socialista de Rumania y en enero de 1974 lo hizo la República de Cuba. El fin era crear condiciones más propicias para la financiación internacional de las inversiones. La actividad del BII deberá encaminarse a otorgar créditos para obras que garanticen la más alta efectividad económica, el máximo nivel técnico y el óptimo volumen de producción. Los créditos de plazo medio se harán hasta 5 años y los de largo plazo hasta 15.⁵⁰ Se utilizará el (RT) por lo cual será la divisa del sistema de créditos de inversión a medio y largo plazo. Esta utilización del (RT) ampliará las funciones de la divisa socialista contribuyendo a aumentar su nivel en el ámbito de las relaciones internacionales.⁵¹

El BII, en el lapso de 1971-1976 concedió créditos para 48 obras de todos los países miembros para un monto total superior a 5 mil millones de (RT). Más del 60% de los productos obtenidos como resultado de inversiones realizadas se exporta a los países miembros del BII ocasionando así una expansión del intercambio comercial y el fomento de las economías nacionales.⁵²

La República de Cuba recibió el primer crédito en 1975. El préstamo se concedió para ayudar en la construcción del combinado Victoria de Girón. Esto permitirá aumentar las exportaciones de frutas, jugos y cítricos a los países socialistas. Respecto a este país se ha indicado:

En el marco del CAME un paso de gran importancia fue la aprobación en 1976 de la extensión a Cuba de las disposiciones de principio del Programa Complejo que prevén la instrumentación de formas y condiciones de colaboración que **coadyuven** al rápido crecimiento de nuestra economía y a su gradual aproximación a los restantes países europeos miembros, igualándolo ulteriormente.⁵⁴

⁵⁰ Ibid, pág. 13.

⁵¹ Ibid, pág. 201.

⁵² Ibid, pág. 195.

⁵³ Ibid, pág. 196.

⁵⁴ Rodríguez García, Loc.cit., pág. 121.

En lo que a la cooperación conjunta se refiere, Cuba ha planteado su disposición a participar en el 41% de las medidas incluidas en los Programas Especiales y Colaboración a Largo Plazo los que incluyen energía, combustibles, materias primas; agricultura de maquinaria; artículos industriales de consumo popular y transporte.⁵⁵ Esa integración ha sido posible porque el país ha gozado de las facilidades que se ofrecen para participantes de menor desarrollo económico. Como uno de los ejemplos cabe mencionar que en Protocolo final de la reunión de la Comisión Permanente del CAME para las cuestiones monetario-financieras celebrado en La Habana el 27 de junio de 1980 se aprobó por el BII un crédito de 15 millones de rublos transferibles (RT) —unos 20 millones de dólares— para financiar los suministros externos para el inicio de la ejecución de un programa que tiene como meta la construcción de 15 nuevos centrales azucareros. Dentro de ese plan, para 1985 la capacidad de molida diaria deberá ascender a 690 mil toneladas.⁵⁶

La producción citrícola es otro de los proyectos perspectivas que provee una producción superior a los 2.5 millones de toneladas para 1990 y que requiere plantas para procesamiento, frigoríficos, barcos refrigerados, fábricas de concentrados, aceites esenciales y otros subproductos, obras todas que recibirán financiamiento común de los países participantes.⁵⁷

Explicados los sistemas crediticios implantados y las funciones del BICE y del BII queda claro que la actividad de uno no duplica ni obstaculiza la función del otro. Por el contrario se complementan. En la práctica los dos bancos colectivos actúan en esferas diferentes de la colaboración monetario-financiera entre los países socialistas con tareas y

⁵⁵ Julio A. Díaz Vázquez, "Cuba: integración económica socialista y especialización de la producción", Economía y Desarrollo, No. 63 (La Habana: 1981), pág. 148.

⁵⁶ Ibid, pág. 149.

⁵⁷ Ibid, pág. 150.

funciones propias. Pero les une una estrecha interconexión dialéctica.

5. Hallazgos - Cuba en el CAME

En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba se plantea que la sociedad cubana se encuentra en el período de la edificación socialista y que uno de los objetivos fundamentales para garantizar la eficacia y la aceleración de ese proceso es la construcción de la base técnico-material del socialismo.

El estudio del modelo de integración socialista dentro del cual la fundación del CAME es efecto y causa a la vez de una creciente intervencionalización de los países socialistas señala que ese propósito de la República de Cuba no puede evaluarse sino dentro de las condiciones creadas por la inserción de Cuba en la economía mundial vinculada a la división internacional socialista del trabajo y como país miembro del CAME.

El sistema multilateral de pagos establecido por los países miembros del CAME y la utilización del rublo transferible (RT) como moneda colectiva en el pago y concesión de crédito comercial y también en el sistema de créditos de inversión a plazo medio y largo surgió como exigencia de la creciente integración y es la encarnación del nuevo tipo de relaciones interestatales que garantizan una colaboración fructífera.

El sistema establecido es una nueva organización de vínculos monetarios y financieros cuya función e importancia no se reduce a un mero cambio de técnica de ajustes o a un perfeccionamiento del sistema anterior de pagos. Es además, y sobretodo, el instrumento que permite la coordinación de los esfuerzos de todos los países miembros no sólo para impulsar las relaciones integracionistas sino para que ésta conlleve la armonización de las diferentes economías nacionales y les asegure modernas estructuras de la mayor eficiencia con la mayor rapidez posible.

Es indudable que Cuba se ha beneficiado al tener acceso a la experiencia y a los recursos materiales y financieros de los países socialistas. La colaboración recibida le ha permitido superar el atraso técnico y económico y ha permitido una reorientación económica que ha ensanchado su panorama posibilitando el desarrollo de sus fuerzas productivas a niveles que permitirán un ascenso continuo del intercambio comercial no solamente con los países miembros del CAME sino con países del campo capitalista y con los países del llamado Tercer Mundo.

En el Informe Central presentado al II Congreso del Partido Comunista Cubano en diciembre de 1980, en la parte que se refiere al desarrollo económico y social durante el quinquenio 76-80, se señala que el crecimiento promedio anual del Producto Social Global durante los cinco años fue de un 4% a precios constantes.⁵⁸ Se indica, además, que en las relaciones comerciales con el área capitalista los términos de intercambio para Cuba se deterioraron y que recibió el impacto de la crisis capitalista al elevarse las tasas de interés sobre la deuda exterior y sobre los créditos obtenidos para la adquisición de equipos, plantas y otros bienes en el mercado así como incrementos en los fletes y en las tarifas de arrendamiento de barcos. Sin embargo, los cambios en la estructura del comercio exterior con los países del CAME hicieron posible que se contrarrestaran en gran medida los efectos negativos que tuvo sobre la economía de Cuba las constantes fluctuaciones de los precios y la acción nociva del intercambio desigual que se evidenciaron en ese comercio.

Durante el quinquenio el comercio exterior con los países socialistas del CAME reflejó un mejoramiento de los términos de intercambio. Se tomaron

⁵⁸ II Congreso del Partido Comunista de Cuba, Documentos y Discursos (La Habana: 1981) pág. 17. Los datos que siguen son de esta misma fuente, passim.

acuerdos en materia de créditos, precios, coordinación de planes quinquenales, aseguramiento de materias primas y combustibles.

El intercambio con los países del CAME en el intercambio total aumentó de un 56% en 1975 a un 78% en 1979. La colaboración continuó desarrollándose por lo que se logró dar impulso al desarrollo de la producción de azúcar, cítricos, níquel, maquinaria para la industria azucarera, equipos de computación, etc.

Durante el período evaluado se aceleró la incorporación de Cuba al sistema bancario del Consejo y participó en programas multilaterales en otros países miembros. Se recibieron créditos blandos y donativos de gobiernos, organismos internacionales de los que se beneficiaron principalmente la educación y la salud. Se contó con la ayuda técnica de 4,300 especialistas y 11,000 cubanos brindaron asistencia a más de 30 países en desarrollo. Se compraron plantas industriales mediante operaciones de compensación en las que el costo de adquisición se amortiza con parte de la producción que las propias plantas generan.

Al resumir los lineamientos del plan quinquenal 81-85 se establece que de acuerdo a convenios ya existentes con la URSS, la RDA, Bulgaria, Checoslovaquia, Vietnam y Mongolia y otros virtualmente concluidos con Rumanía, Hungría y Polonia, el intercambio comercial con dichos países aumentará en más de un 30%. El volumen de crédito a recibir será el doble del que se recibió durante el quinquenio anterior. Ese plan provee un crecimiento general de la economía de un 5% promedio anual superando la tasa de crecimiento del quinquenio anterior.

Finalmente en este informe se hace referencia al hecho de que por más de dos años se ha estado trabajando en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2000. El objetivo fundamental es culminar la construcción de la base técnico-material del socialismo

mediante la industrialización y la elevación sostenida de la eficiencia. La meta es propiciar el acercamiento paulatino a los niveles de desarrollo de los países europeos miembros del CAME. Se expresa claramente que la consecución de esos fines. . . "deberá sustentarse en una amplia colaboración internacional cuya dirección principal será la profundización de la integración económica y científico técnica en los marcos del CAME. . ."

El sistema multilateral de pagos en rublos transferibles, como se ha demostrado, es el instrumento central a través del cual se viabiliza la colaboración de los organismos planificados a fin de lograr los objetivos del CAME de forma sistemática y eficaz.

B I B L I O G R A F I A

- Altshüler, A. E. La integración económica socialista, las divisas y el derecho financiero. Moscú: Editorial Progreso, 1978. 298 págs.
- Alvarez Figueroa, Oneida. "Conferencia internacional por el XXV Aniversario del CAME: Ponencia de Cuba" en Economía y Desarrollo No. 28. La Habana: 1975.
- Cerniansky, Viliam. Economía del comercio exterior socialista. La Habana, Cuba: Editora Nacional de Cuba, Editora Universitaria, 1965. 259 págs.
- Cuba. Partido Comunista de Cuba. II Congreso del Partido Comunista de Cuba Documentos y Discursos. La Habana: Editora Política, 1981. 523 págs.
- Díaz Vázquez, Julio A. "Cuba: integración económica socialista y especialización de la producción". Economía y Desarrollo, No. 63. La Habana: 1981.
- "El Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) del CAME". Economía y Desarrollo, No. 18. La Habana, 1973.
- Gutiérrez, Juan. "El comercio de Cuba con el CAME" en Economía y Desarrollo, No.35. La Habana: 1976.
- Kozlov, I. La colaboración multiplica las fuerzas. Moscú: Editorial Progreso, 1979. 302 págs.
- Maxímov, M. La URSS y la colaboración económica internacional. Moscú: Editorial Progreso, 1977. 239 págs.
- Naciones Unidas, CEPAL. Relaciones Económicas de América Latina con los Países Miembros del "Consejo de Asistencia Mutua Económica". E/CEPAL/g. 1204. 1982.
- _____. Relaciones Económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) Informe de la Secretaría de la CEPAL. E/CEPAL/g. 1104. 1980.
- Naciones Unidas (UNCTAD). Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, Vol III. Documentos básicos. TD/218 (Vol III) Nueva York: 1978. 345 págs.
- _____. Estudio sobre el comercio internacional y el desarrollo, 1977. Nueva York: 1978. 42 págs.
- _____. Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1982. Nueva York: 1983. 179 págs.
- _____. Los programas multilaterales de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua y las oportunidades que en materia de comercio y cooperación económica ofrece su aplicación a los países en desarrollo. Nueva York: 1978. 16 págs.

- Naciones Unidas (UNCTAD). Nuevas orientaciones y nuevas estructuras para el comercio y el desarrollo. Informe del Secretario General de la Conferencia y las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a la UNCTAD IV TD/183/Rev. 1, Nueva York: 1977. 82 págs.
- _____ . Problemas actuales de la integración económica. El problema de la distribución de beneficios y costos y medidas correctivas seleccionadas. Nueva York: 1975. 90 págs.
- _____ . Problemas actuales de la integración económica. La función de las instituciones financieras en la promoción de la integración económica entre países en desarrollo. Nueva York: 1975. 69 págs.
- Rodríguez García, José Luis. "La economía cubana entre 1976 y 1980: resultados y perspectivas". Economía y Desarrollo, No. 66. La Habana: 1982.
- _____ . "La economía de Cuba socialista" en Economía y Desarrollo, No. 61. La Habana: 1981.
- Sanakóev, Shalvá. El sistema socialista mundial. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980. 448 págs.
- Senín, M. La integración socialista. Moscú: Editorial Progreso. 312 págs.
- Stepanenko, S. La integración socialista en la esfera de la ciencia y la técnica. Moscú: Editorial Progreso, 1977. 276 págs.
- Tinbergen, Jan. Integración económica internacional. Barcelona: Sagitario, S.A., 1968. 209 págs.
- United Nations. A New United Nations Structure for Global Economic Co-operation. E/AC.62/9. Nueva York: 1975. Report of group of experts on structure of the United Nations system. 112 págs.
- United Nations. UNCTAD. Multilateralization of Payments in Trade Between Socialist Countries of Eastern Europe and Developing Countries. Selected documents TD/B/703. Nueva York: 1978. 79 págs.
- _____ . The Scope of Trade-Creating Industrial Co-operation at Enterprise Level Between Countries Having Different Economic and Social Systems. TD/B/490/Rev. 1. Nueva York: 1975. 24 págs.
- Villar, Roberto. "A propósito de los diez años de Cuba en el CAME" en Economía y Desarrollo, No. 68. La Habana: 1982.
- Yagodowski, R. El sistema mundial del socialismo: gran fuerza internacional. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa N6vosti, 1975. 64 págs.